Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 22 de Setiembre de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 95 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 797/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 52/2023: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID 425775, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
22 SET. 2023
Firma: Hora: 10:40
Aclaración: Lic. Sapia Funes
Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 52/2023: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID 425775

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	FABRICA DE CORTINAS DEL PARAGUAY S.R.L.		ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.)	19/17	CUMPLE	1/3	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	16/10	CUMPLE	61/66	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	9	Fecha de emisión posterior al IEC	4	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	8	Adjunta solo por Cortinas	5	Adjunta certificado por servicios
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	6	CUMPLE	6	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	5	CUMPLE	4	CUMPLE SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	4	CUMPLE	4	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES				
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL			4	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) SUSTANCIAL			4	CUMPLE SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL				NO APLICA
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	3	CUMPLE SIPE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	3	CUMPLE SIPE		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	3	CUMPLE SIPE		
Capacidad Financiera				
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	3	En Sipe solo 2020/21 no se ajustan a la solicitud	4	En Sipe solo 2021
b. Formulario 500 para los años 2020,2021 y 2022 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		NO CUMPLE	4	En Sipe solo 2021

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 52/2023: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID 425775

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**FABRICA DE CORTINAS DEL PARAGUAY S.R.L.**		**ING. ALEJANDRO RECALDE MORA**	
Experiencia Requerida				
a. Copia de factura de ventas y/o contratos objeto de la presente contratación (PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS, TAPETES Y/O CORTINAS) , que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en la provisión del bien, con recepciones finales y cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2020,2021,2022 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE	7/60	NO CUMPLE. Adjunta copias de facturas la mayoría ilegibles y por obras de construcción
Capacidad Técnica				
PARA TODOS LOS ITEMS				
1. Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del Oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
2. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en cantidad y tiempo los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.	1	CUMPLE		NO CUMPLE
3. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas.		NO CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos